San Pedro, 20 de abril de 2.017.-

SEÑOR:
GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA
ASUNCIÓN - PARAGUAY
TELÉF. 021 – 943 672

EL JEFE INTERINO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, LIC. JOSE DAVID BENEGAS IBARRA, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 48 de fecha 19 de abril de 2.017 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva dice: **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Elementos de Limpieza PAC N° 6, ID N° 325.408, a la firma GL Ventas y Servicios de Gustavo Leiva, por un monto total de Gs. 26.095.640 (Guaraníes veintiséis millones noventa y cinco mil seiscientos cuarenta), para la provisión de los ítems N° 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18 y 23, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 2º:** Suscribir el contrato con la firma GL Ventas y Servicios de Gustavo Leiva, por un monto total de Gs. 26.095.640 (Guaraníes veintiséis millones noventa y cinco mil seiscientos cuarenta). **ART. 3º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Elementos de Limpieza PAC N° 6, ID N° 325.408, a la firma Everest Comercial de Ever Marcial Chamorro, por un monto total de Gs. 14.495.000 (Guaraníes catorce millones cuatrocientos noventa y cinco mil), para la provisión de los ítems N° 3, 8, 9, 13, 19, 20, 21, 22 y 24, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 4º:** Suscribir el contrato con la firma Everest Comercial de Ever Marcial Chamorro, por un monto total de Gs. 14.495.000 (Guaraníes catorce millones cuatrocientos noventa y cinco mil). **ART. 5º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 6º**: Notifíquese y archívese.----------

Se remite en anexo el respectivo contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al art. 77 del Decreto 21.909/03.-

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO E**. "**Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de Orden de Compra.**", del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de **SIPE** actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado **"ACTIVO"**

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
SECCION CONTRATACIONES

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

San Pedro, 20 de abril de 2.017.-

SEÑOR:
EVEREST COMERCIAL DE EVER MARCIAL CHAMORRO
VILLARRICA - PARAGUAY
TELÉF. 0541 – 43 436

EL JEFE INTERINO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, LIC. JOSE DAVID BENEGAS IBARRA, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 48 de fecha 19 de abril de 2.017 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva dice: **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Elementos de Limpieza PAC N° 6, ID N° 325.408, a la firma GL Ventas y Servicios de Gustavo Leiva, por un monto total de Gs. 26.095.640 (Guaraníes veintiséis millones noventa y cinco mil seiscientos cuarenta), para la provisión de los ítems N° 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18 y 23, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 2º:** Suscribir el contrato con la firma GL Ventas y Servicios de Gustavo Leiva, por un monto total de Gs. 26.095.640 (Guaraníes veintiséis millones noventa y cinco mil seiscientos cuarenta). **ART. 3º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Elementos de Limpieza PAC N° 6, ID N° 325.408, a la firma Everest Comercial de Ever Marcial Chamorro, por un monto total de Gs. 14.495.000 (Guaraníes catorce millones cuatrocientos noventa y cinco mil), para la provisión de los ítems N° 3, 8, 9, 13, 19, 20, 21, 22 y 24, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 4º:** Suscribir el contrato con la firma Everest Comercial de Ever Marcial Chamorro, por un monto total de Gs. 14.495.000 (Guaraníes catorce millones cuatrocientos noventa y cinco mil). **ART. 5º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 6º**: Notifíquese y archívese.----------

Se remite en anexo el respectivo contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al art. 77 del Decreto 21.909/03.-

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO E**. "**Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de Orden de Compra.**", del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de **SIPE** actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado **"ACTIVO"**

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY – SECCION CONTRATACIONES – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA ID N° 325.408

✕ ELIMINAR ← RESPONDER ←← RESPONDER A TODOS → REENVIAR •••

Marcar como no leído

Glventas Servicios<glventas@yahoo.com>
jue 20/04/2017 01:10 p.m.

Para: Administraciòn San Pedro;

Recibido muchas gracias

GL Ventas & Servicios
(021) 943.672
glventas@yahoo.com
www.glgroup.com.py
Villa Elisa - Py

El Jueves 20 de abril de 2017 12:43, Administraciòn San Pedro <adminsanpedro@pj.gov.py> escribió:

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO
ATENTAMENTE
LIC. JOSÉ BENEGAS

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA ID N° 325.408

ELIMINAR RESPONDER RESPONDER A TODOS REENVIAR ...

Marcar como no leído

ever chamorro<everestcomercial@hotmail.es>
jue 20/04/2017 01:38 p.m.

Para: Administraciòn San Pedro;

Recibido
gracias

De: Administraciòn San Pedro <adminsanpedro@pj.gov.py>
Enviado: jueves, 20 de abril de 2017 12:30 p.m.
Para: everestcomercial@hotmail.es
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA ID N° 325.408

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO
ATENTAMENTE
LIC. JOSÉ BENEGAS
JEFE U.O.C.